FDUCACION

La Junta pide al MECD los 57 millones de euros para la Ley de Calidad de la Enseñanza

La Consejería de Educación y Cultura ha estimado que la aplicación de la Ley de Calidad de la Enseñanza precisa en la región de un presupuesto anual de 57 millones de euros, por lo

que exige al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que dote a esta norma de una memoria económica que contemple la partida que destinará para poner en marcha la Ley.

El consejero de Educación y Cultura, José Valverde, participó recientemente en una reunión de trabajo junto a sus homólogos de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares y Extremadura, donde analizaron la situación del sistema educativo y valoraron las consecuencias de la aplicación de la Ley de Calidad en sus comunidades.

En este encuentro estimaron el gasto necesario por alumno para aplicar la Ley de Calidad en una media 160 euros anuales, un gasto que recordaron debe ser asumido por el Gobierno central.

Desde la Consejería de Educación y Cultura se insiste en la necesidad de que el Ministerio convoque con urgencia a la Conferencia Sectorial de Educación y el Consejo de Política Fiscal y Financiera, para que en esas reuniones los responsables del Gobierno central informen sobre el calendario de aplicación y el desarrollo normativo de la Ley y se comprometan a fijar la partida económica con la que piensa dotar esta

Además, el Gobierno de Castilla-La Mancha va a estudiar la



presentación de un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Calidad de la Enseñanza al considerar que determinados artículos invaden competencias de las comunidades autónomas, y muchos de ellos remiten cuestiones básicas a desarrollos en reglamentos posteriores.

Movilizaciones estudiantiles

Por otra parte, Valverde ha lamentado que tengan que producirse movilizaciones estudiantiles

como la prevista para el próximo mes de marzo y afirmó que no se dan las circunstancias para que esto no ocurra, pues para las anunciadas reformas el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no ha mantenido un diálogo fluido con la comunidad educativa.

Valverde comentó que las regiones "tenemos mucho interés en dialogar con el MECD y en trasladar a la ministra las aportaciones para mejorar el sistema educativo en el que trabajamos".

4.500 estudiantes participarán en cursos de idiomas en verano

Cerca de 4.500 estudiantes de Castilla-La Mancha participarán durante los meses de julio y agosto en las actividades de formación para mejorar sus conocimientos de lenguas extranjeras que la Consejería de Educación y Cultura va a organizar en Gran Bretaña, Irlanda y Francia, así como en la propia Comunidad Autónoma.

El consejero de Educación y Cultura, José Valverde, presentó la convocatoria de ayudas para la realización de estos programas, con los que la Consejería quiere mejorar la competencia de los alumnos y alumnas de Castilla-La Mancha en el uso de lenguas extranjeras, con el objetivo último de que al finalizar la Educación Obligatoria estos estudiantes tengan un dominio fluido de al menos dos lenguas extranjeras.

Valverde destacó que este programa, denominado "Castilla-La Mancha región de Europa", pretende ser un programa complementario al esfuerzo que se está haciendo en el ámbito escolar por mejorar la enseñanza-aprendizaje del idioma en la

Respecto a la convocatoria de programas de idiomas para el verano, el consejero explicó que este año la Consejería destinará una inversión de 1,9 millones de

euros y señaló que la presentación de solicitudes puede hacerse hasta el 13 de marzo y la convocatoria estará resuelta el 31 de

En la convocatoria de actividades formativas en el extranjero están previstas 900 plazas en Gran Bretaña, 150 en Irlanda, 125 en Francia y 30 en Alemania, dirigidas a alumnado de segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, alumnado de ciclos formativos de Grado Medio y Superior, alumnado de Conservatorios Profesionales de Música y Danza que tengan aprobado el primer ciclo de Educación Secundaria y alumnado de los Ciclos de Artes Plásticas y Diseño en centros educativos de Castilla-La

Además, parte de estas plazas están dirigidas a alumnado de Escuelas Oficiales de Idiomas y de enseñanzas universitarias relacionadas con las actividades de formación para el dominio de

Los cursos tendrán una duración de cuatro semanas con cuatro clases diarias en grupos de un máximo de 20 alumnos. El alojamiento de los estudiantes se realizará con familias del lugar en el que se desarrollen los cursos en régimen de pensión completa.



Bono presentó el "Baúl de Juegos Educativos de Castilla-La Mancha"

El presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, presentó recientemente en el Colegio Público "Gómez Manrique" de Toledo el material escolar "Jugamos con Castilla-La Mancha", un baúl de juegos educativos que han sido elaborados por las maestras Eloísa María Cano y Piedad Bastos y editado por la Consejería de Educación y Cultura.

Este conjunto de juegos fue premiado en el I Certamen de Materiales Curriculares y Programaciones Didácticas convocado por la Consejería junto a otros trabajos y propuesto para su edición.

La Consejería de Educación y Cultura ha editado 2.000 baúles, que contienen cada uno de ellos diez juegos, y que serán distribuidos en todas las aulas de Educación Infantil de los Colegios Públicos de Castilla-La Mancha.

La maleta educativa se estructura en torno a Castilla-La Mancha y en diez ámbitos diferentes: la pintura (El Greco), la artesanía, nuestro paisaje, las fiestas, la cultura culinaria, las provincias, El Quijote, la Historia, los monumentos y los animales.

La obra contribuye a estimular capacidades básicas como la atención, la memoria, el razonamiento, la organización temporal, la expresión oral o la creatividad dando a conocer distintos aspectos del patrimonio histórico, cultural y natural de Castilla-La Mancha.

Convocadas 150 licencias por estudios para profesores

La Consejería de Educación y Cultura ha convocado 150 licencias por estudios para que los profesores de Castilla-La Mancha puedan acceder a períodos formativos fuera del centro escolar a lo largo del próximo cur-

Estas licencias permitirán a los docentes dejar por un tiempo sus obligaciones profesionales, con el fin de mejorar su formación, tanto personal como profesional, y como consecuencia mejorar así la calidad del sistema educativo.

La Orden que regula la convocatoria de estas licencias contempla la concesión de dos modalidades de licencias por estudio, una retribuida y otra no retribuida, para cada una de las cuales se ha establecido la concesión de 75 licencias.

Podrán beneficiarse de estas licencias por estudios todos aquellos profesionales que, bajo la gestión directa de la Consejería de Educación y Cultura, pertenecen a los siguientes cuerpos: maestros, profesores de Enseñanza Secundaria, profesores técnicos de FP, profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, profesores de Música y Artes Escénicas, maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y profesores de Artes Plásticas y Diseño, cuerpos declarados a extinguir, inspectores de Educación e inspectores del servicio de la Administración Educativa.

ta a la necesidad de formación individualizada de los docentes que quieran realizar estudios académicos, elaborar tesis doctorales, participar en cursos presenciales de especialización, estudios de perfeccionamiento en enseñanzas musicales y para el desarrollo de proyectos de investigación. Para las licencias sin retribución, los estudios que se realicen no deberán estar necesariamente relacionados con el puesto de trabajo.